

APRUEBA DEVOLUCION POR CONCEPTO DE PAGO DE DOS PERMISOS CIRCULACION PLACA PATENTE: KTFG-35-4 Y KTFG-37-0 NOMBRE: SUSANA FUENTEALBA BASTIDAS VALOR \$ 69.846

DECRETO: N° 2166 /

LOTA, 26 NOV. 2018

VISTOS:

a) Los antecedentes:

Presentación de Sr(a) ✓	Susana Fuentealba Bastidas, Cédula de Identidad N° 5.756.727-9 (ref 10170) ✓ solicitando devolución de pago de 2 permisos de circulación, placa patentes KTFG-35-4 y KTFG-37-0 por no corresponder legalmente el referido pago
Informe de Sección de Permisos de Circulación de fecha ✓	20-11-2018 que anexa documentos y concluye que corresponde la devolución solicitada
Oficio N° 261 de 21-11-2018 de Director de Tránsito ✓	Adjunta documentos y confirma procedencia de devolución.
Causa devolución	Haber pagado en exceso el valor del impuesto de Permiso de Circulación en la Municipalidad de Lota por la suma de \$69.846

b) Decreto N° 2.385 de 20-11-2016, Fija Texto Refundido y Sistematizado del Decreto Ley N°3.063, de 1979, sobre Rentas Municipales

c) Ley N° 19.880 de 22-05-2003 que establece Bases de los Procedimientos Administrativos que rigen los actos de los Órganos de la Administración del Estado; y, en uso de lo dispuesto en los artículos N°12 y N° 63, letra i) del DFL 1 de 09-05-2006, que fija texto refundido de la Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades,

DECRETO

✓1.- APRUÉBASE a Sra. Susana Fuentealba Bastidas, Cédula de Identidad N° 5.756.727-9, la devolución de la suma de \$ 69.846 (sesenta y nueve mil, ochocientos cuarenta y seis pesos), por concepto de pago en exceso del permiso de circulación de dos vehículos de su propiedad, placa patentes KTFG-35-4 y KTFG-37-0 (cada una por \$34.923).

✓2.- IMPÚTASE el gasto a la cuenta presupuestaria 215-26-01, de devoluciones del presupuesto municipal vigente año 2018.

ANOTESE Y COMUNIQUESE A: SECRETARIA MUNICIPAL, DIRECCION ADMINISTRACION Y FINANZAS, DIRECCION DE CONTROL, DIRECCION DE TRANSITO Y TRANSPORTE PUBLICOS Y DEPTO DE TRANSPARENCIA LEY N° 20.285. ARCHIVASE.



JOSE MIGUEL ARJONA BALLESTEROS
SECRETARIO MUNICIPAL



MAURICIO VELASQUEZ VALENZUELA
ALCALDE



ANGELO CONEJEROS RIVERAS

MVV/JMAB/VCA/